



PROGRAMA Y PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA:  
REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR.  
(Curso académico 1995-1996).

*Perez Lopez*

Código Seguro De Verificación	zMBcmuEjiSmXlrzvece33w==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D</a>		



Lección primera.- Aproximación histórica y conceptual.

Lección segunda.- La Comunidad europea. Fuentes normativas e Instituciones.

Lección tercera.- Organización administrativa española del comercio exterior.

#### CONTROL DE CAMBIOS.

Lección cuarta.- Principios informadores.

Lección quinta.- La residencia.

Lección sexta.- El mercado de divisas y el tipo de cambio.

Lección séptima.- Cobros, pagos y transferencias con el exterior.

Lección octava.- Cobros, pagos y transferencias con el exterior sin intervención de las entidades registradas.

#### CIRCULACION DE MERCANCIAS.

Lección novena.- El mercado único europeo (I).


Lección décima.- El mercado único europeo (II).

Lección undécima.- Barreras aduaneras. Controles de frontera y normativa aduanera comunitaria.

Lección duodécima.- Excepciones y cláusulas de

*Procurador Abogado*

Código Seguro De Verificación	zMBcmuEjiSmXlrzvece33w==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D</a>		



salvaguardia.

Lección decimotercera.- Régimen jurídico-administrativo de las importaciones.

Lección decimocuarta.- Régimen jurídico-administrativo de las exportaciones.

Lección decimoquinta.- El fomento a la exportación.

Lección decimosexta.- Comercio exterior y fiscalidad.

Lección decimoséptima.- El régimen de circulación de capitales.

Lección decimoctava.- Infracciones y sanciones. El delito monetario. El contrabando.

Lección decimonovena.- Régimen de recursos administrativos contra actos administrativos en materia de comercio exterior.

#### BIBLIOGRAFIA.

ALVAREZ PASTOR, D. y EGUIDAZU, F.: "Control de cambios". Ed. Edersa, (Madrid, 1993).

MATTERA, A.: "El mercado único europeo. Sus reglas, su funcionamiento". Ed. Cívitas, SA. (Madrid, 1991).

GARCIA DE ENTERRIA y Otros.: "Tratado de Derecho Comunitario" (3 tomos). Ed. Cívitas, SA. (Madrid, 1986).

GALERA RODRIGO, S.: "Derecho Aduanero Español y Comunitario". Ed. Cívitas, SA. (Madrid, 1995).

#### METODOLOGIA.

*Perez Lopez*

Código Seguro De Verificación	zMBcmuEjiSmXlrzvece33w==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D</a>		



## METODOLOGIA.

El método para la docencia de la asignatura consistirá en el desarrollo de clases teóricas en las que se expondrá el contenido de las diversas lecciones del programa; se dedicará un espacio de tiempo al final de la exposición de cada lección para la participación activa del alumnado, solicitando aclaraciones, planteando dudas o simplemente para hacer comentarios relacionados con la materia expuesta.

No obstante, dada la amplitud del programa y la escasez de horas lectivas, se recomienda que las dudas de carácter más puntual o problemas de comprensión individual, le sean planteadas al profesor dentro del horario destinado a tutorías.

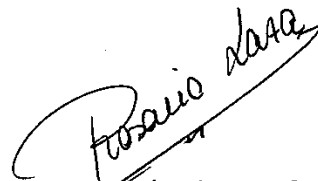
El soporte material para el estudio de la asignatura lo constituirán principalmente los apuntes tomados de las explicaciones en clase y la lectura directa de los textos legales, siendo necesaria la consulta de los manuales reseñados cuando así se especifique por el profesor.

## SISTEMA DE EVALUACION.

El sistema de evaluación y calificación por curso se basará en:

1.- La realización de dos exámenes parciales eliminatorios de materia hasta la convocatoria de junio, y un examen final.

2.- Se podrá valorar también (aunque en menor medida) la asistencia del alumno a las clases teóricas, así como la elaboración de trabajos realizados individualmente o en grupos reducidos, cuyo contenido sea fijado previamente de acuerdo con el profesor.

  
Sevilla, septiembre de 1995.

Código Seguro De Verificación	zMBcmuEjiSmXlrzvece33w==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zMBcmuEjiSmXlrzvece33w%3D%3D</a>		

